PERSONERÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CÓDIGO CONTRACTUAL N° PME-0200300507424

<table>
<tr><td>MODALIDAD</td><td>Selección Abreviada de Subasta Inversa</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>COMPRA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS, ELECTRÓNICOS, SOFTWARES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN PARA LA PERSONERÍA DE ENVIGADO</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL</td><td>Para esta contratación se cuenta con la suma de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($188.022.962) IVA incluido y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°20241932 del 29 de octubre de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda de Envigado, con vigencia del año 2024.
Rubro presupuestal:
<table>
<tr><th>N° de Certificado de Disponibilidad Presupuestal</th><th>Rubro</th><th>Valor apropiado</th></tr>
<tr><td rowspan="3">20241932 del 29/10/2024</td><td>2120101003030200000000000000000023020010000003</td><td>$173.135.175</td></tr>
<tr><td>2120201004000000000000000478210002302001000003</td><td>$10.887.787</td></tr>
<tr><td>2120201004000000000000000473130102302001000003</td><td>$4.000.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

LUGAR	FECHA
Personeria Municipal de Envigado	16 de diciembre de 2024

COMITÉ EVALUADOR	CARGO
Juan Diego Tamayo Acevedo	Rol Jurídico
Andrés Franco Pérez CT de apoyo	Apoyo Rol Jurídico
Adrian Rincon Torrado CT de apoyo	Apoyo Rol Jurídico
Juan Diego Tamayo	Apoyo Rol Financiero
Alejandra María Gómez Rincón CT de apoyo	Apoyo Rol Técnico
Juan Carlos Torres Mariaca	Rol Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. **Evaluación de los factores de elegibilidad de los proponentes**

2. **Decisiones del comité evaluador**

DESARROLLO

1. Evaluación de los factores de elegibilidad de los proponentes

1.1.1. Fundamento Legal

La Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Decreto 1082 de 2.015 y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN – TELÉFONO – E-MAIL
ABR CONTRATOS SAS	901613735-4	Calle 38 # 91- 17 Municipio: MEDELLÍN Departamento: ANTIOQUIA abrcontratos@gmail.com

1.1.2. Verificación de documentos habilitantes

	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Carta de presentación de propuesta (Formato Nro. 1 Anexo) firmada por el representante legal y debe contener el objeto del contrato.	SI	Razón Social: ABR CONTRATOS SAS Tipo de Identificación: NIT Número de identificación: 901.613 735-4 País del Proponente: COLOMBIA Departamento del Proponente: ANTIOQUIA Dirección del proponente: Calle 38 91 17 Nombre del Representante Legal: ANGIE CAMILA REALPE HERRERA Teléfono: 3166250568 Correo electrónico: abrcontratos@gmail.com Persona encargada o contacto: ANGIE CAMILA REALPE HERRERA En constancia, se firma en Medellín a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024. Camila Realpe ANGIE CAMILA REALPE HERRERA C.C. 1.030.693.625 de Bogotá Representante Legal ABR CONTRATOS SAS NIT. 901613735-4 Dirección electrónica: abrcontratos@gmail.com Celular. 316 625 0568 Ciudad: Medellín.
1.1. Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades		
1.2. Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos		
1.3. Debe contener declaración de origen lícito de los recursos		

	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
2. Presenta **Certificado de Existencia y Representación Legal** *(cuando aplique)*	**SI**	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** Fecha de expedición: 25/11/2024 - 9:46:36 AM Recibo No.: 0027398134 Valor: $00 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mcplcsiladLkikcl
2.1. Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre de presentación de propuestas.	**SI**	día: 25 / mes: 11 / año: 2024
2.2. Inscripción, renovación o actualización	**SI**	**MATRÍCULA** Matrícula No.: 21-730899-12 Fecha de matrícula: 15 de Julio de 2022 Último año renovado: 2024 Fecha de renovación: 02 de Abril de 2024 Grupo NIIF: GRUPO III. día: 02 / mes: 04 / año: 2024
2.3. Que la persona jurídica o el establecimiento de comercio se encuentre inscrita con una antelación de dos (2) años contados a partir de la fecha de apertura de este proceso de selección. **2.4.** Se recuerda que para el caso de figuras asociativas, al menos uno de los participantes debe acreditar la fecha mínima de constitución solicitada	**SI**	**CONSTITUCIÓN** Por Documento Privado del 15 de julio de 2022 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2022, con el No.25393 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada ABR CONTRATOS SAS sigla ABR4 SAS día: 15 / mes: 07 / año: 2022
2.5. Que la duración de la persona jurídica sea igual o superior a tres (3) años posteriores a la terminación del contrato. **2.6.** Para el caso de consorcios o uniones temporales la duración será por el tiempo del contrato y su liquidación.	**SI**	**TERMINO DE DURACIÓN** La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
2.7. Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación	**SI**	10. La compra, venta, importación, exportación, fabricación, procesamiento, transformación y distribución de todo tipo de mercancías, que, según definición de la real academia española, es cosa mueble que se hace objeto de venta o trato, incluimos entre ellas, sin que esto sea limitación alguna, las siguientes: Compraventa, mantenimiento, dotación y comercialización de elementos de aseo, cafetería, productos propios de la construcción, elementos de ferretería en general, elementos deportivos, equipos médicos y todo lo referente a la salud, dotación y vestuario, electrodomésticos, dotación para restaurantes escolares y en general equipos eléctricos y electrónicos, desarrollo de software, servicio soporte técnico en general en el área de sistemas, compraventa de repuestos de automotores

	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
2.8. Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	SI	**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL** FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del representante legal de la compañía las siguientes: d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad
3. SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. *Copia de cedula del representante legal y certificado de existencia y representación para la búsqueda de antecedentes del representante legal*	SI	**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO** Razón social: ABR CONTRATOS SAS Sigla: ABR4 SAS Nit: 901613735-4 Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  REPÚBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.030.693.625 REALPE HERRERA APELLIDOS ANGIE CAMILA NOMBRES Camila Realpe FIRMA  FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1998 BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA) LUGAR DE NACIMIENTO 1.59 ESTATURA A+ G.S RH F SEXO 25-ENE-2017 BOGOTA D.C. FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION REGISTRADOR NACIONAL JUAN CARLOS GALINDO VACHA INDICE DERECHO P-1500150-00892118-F-1030693625-20170329 0054647945A 3 48091943
4. Presenta **Registro Único de Proponentes** (RUP) debe estar vigente y en firme.	SI	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia **CERTIFICADO DE PROPONENTES** Fecha de expedición: 17/11/2024 - 8:23:38 PM Recibo No.: 0027367226 Valor: $0 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dfiAkAQlladlvFhl

	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
4.1. Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	**SI**	día: 17 / mes: 11 / año: 2024
4.2. Inscripción, renovación o actualización	**SI**	CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 08 de Marzo de 2023. Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 24 de Abril de 2024. día: 24 / mes: 04 / año: 2024
4.3. Condición de **Mipymes** – cuando en la Resolución de apertura se haya hecho la respectiva limitación – Deberá presentar condición de mipyme en el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil.	**SI**	CERTIFICA: CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa
5. Presenta **RUT** actualizado a partir del 2019	**SI**	51. Fecha: 2024 - 09 - 17 / 05 : 07: 04
6. Certificado de discapacidad. *Certificado firmado por el Contador o revisor fiscal en caso de que el proponente quiera aportarla o Resolución expedida por el Ministerio del Trabajo.*	**N/A**	N/A
7. Presenta **copia de la cédula del representante legal**.	**SI**	Presenta Cedula de Ciudadanía Nro. 1.030.693.625 Nombre: ANGIE CAMILA REALPE HERRERA Expedida: 25/ENE/2017
8. Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (Formato Nro. 3 Anexo) Debe ir acompañado con copia de la tarjeta profesional del Contador o Revisor Fiscal y el Certificado Vigente de la Junta Central de Contadores.	**SI**	ABR CONTRATOS SAS ANEXO N° 3 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES [NOTA: CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA DEBERÁ DILIGENCIAR ESTE FORMATO.] Medellín - 12 de diciembre de 2024 Señores PERSONERÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO Carrera 40 No. 38 A Sur 55 Envigado REFERENCIA: PROCESO PME-0200390507424 SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PERSONAS JURÍDICAS [USE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA, SEGÚN CERTIFIQUE EL REPRESENTANTE LEGAL O EL REVISOR FISCAL] REPRESENTANTE LEGAL Yo ANGIE CAMILA REALPE HERRERA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.030.693.625 de Bogotá D.C en mi condición de Representante Legal de ABR CONTRATOS SAS identificada con NIT 901 513 735-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia. En constancia, se firma en Medellín a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024 Camila Realpe ANGIE CAMILA REALPE HERRERA C.C. 1.030.693.625 de BOGOTÁ Representante Legal ABR CONTRATOS SAS NIT 901413735-4 Dirección electrónica: abrcontratos@gmail.com Celular: 310 435 8660 Ciudad: Medellín.

	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
9. Formato Compromiso Anticorrupción (Formato Nro. 6 Anexo) firmado por el representante legal	**SI**	**ANEXO N°6** **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** Medellin - 12 de diciembre de 2024 Señores **PERSONERÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO** Carrera 40 No 38 A Sur 55 Envigado **REFERENCIA:** **PROCESO PME-0200300507424** **SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA** El suscrito ANGIE CAMILA REALPE HERRERA, identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de ABR CONTRATOS SAS (en adelante el "Proponente") y, en caso de Uniones Temporales, Consorcios y Promesas de Constitución de Sociedad Futura, actuando También en nombre y representación de cada uno de sus integrantes del consorcio o unión temporal o promitentes, manifiesto la voluntad de apoyar la acción del Estado Colombiano y la Personería Municipal de Envigado, para fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad de rendir cuentas, por lo tanto, de manera unilateral en nombre de mi(s) representado(s) suscribo el presente Compromiso Anticorrupción, asumiendo los siguientes compromisos: 1. No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador o subcontratista de la **Personería Municipal de Envigado**, o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el Proceso, en relación con su Propuesta o con la contratación 2. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral 1. anterior 3. Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso. 4. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato. Camila Realpe **ANGIE CAMILA REALPE HERRERA** **C.C. 1.030.693.625 de Bogotá** **Representante Legal ABR CONTRATOS SAS** **NIT. 901613735-4** **Dirección electrónica: abrcontratos@gmail.com** **Celular. 316 625 0568** **Ciudad: Medellin.**
10. Certificado de no inhabilidad registro de deudores alimentarios morosos – **REDAM** no mayor a 30 días de expedido al momento de su presentación.	**SI**	**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC** **CERTIFICA QUE** Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1030693625 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 05/12/2024 08:53 PM Código Verificación: **KMHXC7FJA6** Válida hasta: 06/03/2025

	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
11. **Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios** (Procuraduría) **y Fiscales** (Contraloría)	**SI**	**CERTIFICADOS DE CONTRALORIA** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de diciembre de 2024, a las 11:04:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 1030693625 Código de Verificación: 1030693625241213110413 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de diciembre de 2024, a las 11:06:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9016137354 Código de Verificación: 9016137354241213110606 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
		CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259801642

PIB
11 10:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE CAMILA REALPE HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030653625:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259801759

PIB
11 11:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ABR CONTRATOS SAS identificado(a) con NIT número 9018137354:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
12. Certificado de antecedentes de la Policía Nacional – consultados por la entidad	**SI**	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 11 35 35 AM horas del 13/12/2024, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía **Nº 1030693625** Apellidos y Nombres **REALPE HERRERA ANGIE CAMILA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia En cumplimento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, profenda por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el numero de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas
13. Certificación de Medidas Correctivas de la Policía Nacional – consultados por la entidad	**SI**	Policía Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 13/12/2024 11:37:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía **Nº. 1030693625 .** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación **No. 106644435** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
14. Póliza de Seriedad de la Oferta *vigente desde la presentación de la oferta y por el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de (3) meses, contados a partir de la fecha límite y entrega de las ofertas. Deberá contener el objeto del contrato*	**SI**	**Nombre de la compañía** Seguros del Estado **Número de póliza** 21-44-101459174-0 **Vigencia** 11/12/2024 al 20/05/2025 **Valor Asegurado** $18.802.297 **Firmada por** Camila Realpe **Beneficiario** Personeria Municipal de Envigado

	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
		Verificación de la garantía: SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101459174 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 11 de diciembre de 2024 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: PERSONERIA MUNICIPAL DE ENVIGADO Tomador: ABR CONTRATOS SAS Inicio de vigencia: miércoles, 11 de diciembre de 2024 Fin vigencia: martes, 20 de mayo de 2025 Valor total asegurado: $ 18.802.297
15. Certificado de Origen Lícito de los Recursos (Formatos anexos 1 y 5)	**SI**	ABR CONTRATOS SAS **ANEXO N°5** **CERTIFICADO DE ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS** Medellín - 12 de diciembre de 2024 Señores **PERSONERÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO** Carrera 40 No. 38 A Sur 55 Envigado **REFERENCIA:** **PROCESO PME-0200300507424** **SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA** Yo ANGIE CAMILA REALPE HERRERA con C C 1.030.693.625 de Bogotá D.C representante legal de la empresa ABR CONTRATOS SAS con Nit 901.613.735-4 manifiesto bajo la gravedad de juramento que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la sociedad son de origen licito y serán empleados en el desarrollo de este contrato una vez me sea adjudicado. Camila Realpe **ANGIE CAMILA REALPE HERRERA** **C.C. 1.030.693.625 de Bogotá** **Representante Legal ABR CONTRATOS SAS** **NIT. 901613735-4** **Dirección electrónica: abrcontratos@gmail.com** **Celular. 316 625 0568** **Ciudad: Medellín.**

	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
16. Certificación firmada por el representante legal que el personal con el cual desarrollará el contrato no está incursa en causal de inhabilidad según la Ley 1918 de 2018.	SI	ABR CONTRATOS SAS **ANEXO N° 2** **CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** Medellín - 12 de diciembre de 2024 Señores **PERSONERÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO** Carrera 40 No 38 A Sur 55 Envigado **REFERENCIA:** **PROCESO PME-0200300507424** **SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA** El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, ley 1952 de 2019 y las normas que la reglamentan, Ley 1801 de 2016 y demás normas que la reglamentan, así mismo conozco de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7o y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento. Dado en el Municipio de Medellín a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024. Camila Realpe **ANGIE CAMILA REALPE HERRERA** **C.C. 1.030.693.625 de Bogotá** **Representante Legal ABR CONTRATOS SAS** **NIT. 901613735-4** **Dirección electrónica: abrcontratos@gmail.com** **Celular. 316 625 0568** **Ciudad: Medellín.**
17. Diligenciar y firmar por el Rep. Legal el formato No 4 relacionado con declaración de multas y sanciones	SI	ABR CONTRATOS SAS **ANEXO N° 4** **CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO** Medellín - 12 de diciembre de 2024 Señores **PERSONERÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO** Carrera 40 No 38 A Sur 55 Envigado **REFERENCIA:** **PROCESO PME-0200300507424** **SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA** **CERTIFICO** En mi calidad de representante legal certifico que la ABR CONTRATOS SAS con nit 901.613.735-4 NO se encuentra sancionada ni tiene pendiente tramite alguno por concepto de incumplimiento en la ejecución de contratos con entes públicos o privados y tampoco ha sido sancionado con multas por mora en la ejecución de sus obligaciones contractuales. Dicha manifestación se entiende prestada bajo la gravedad del juramento con la firma de esta certificación. Cordialmente, Camila Realpe **ANGIE CAMILA REALPE HERRERA** **C.C. 1.030.693.625 de Bogotá** **Representante Legal ABR CONTRATOS SAS** **NIT. 901613735-4** **Dirección electrónica: abrcontratos@gmail.com** **Celular. 316 625 0568** **Ciudad: Medellín.**

	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
18. Acta de conformación de unión temporal o consorcio	N/A	N/A
19. **ESAL** – Cumplimiento de normatividad, vigilancia, inspección y control – certificado emitido por entidad competente	N/A	N/A

1.1.3. Verificación de documentos habilitantes que demuestran la experiencia

REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
Es de anotar que en cumplimiento del segundo inciso del artículo 6 de la ley 1150 de 2007 dicha experiencia solo se podrá verificar en el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme.		
• RUP (No podrá tener una vigencia superior a un mes de la presentación de la oferta) **ORIGINAL O VIRTUAL CON CÓDIGO DE VERIFICACIÓN**	El oferente deberá acreditar como experiencia máximo dos (2) contratos, inscritos en el RUP, señalando en este cuáles son, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV, esto es 144,6 SMMLV. Cada contrato deberá tener registrado obligatoriamente los códigos **43211500, 43211700, 43212100, 43222600, 43202200** y un (1) código adicional que podrá ser cualquiera de los siguientes códigos de productos solicitados inscritos a tercer nivel: 43233000 , 52161505, 43211709 **NOTA**: lo que quiere decir que cada contrato deberá contener un total de seis (6) códigos inscritos. La misma experiencia se repite para Mypimes o emprendimiento de mujeres	**Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia** **CERTIFICADO DE PROPONENTES** **Fecha de expedición: 17/11/2024 –** **Recibo No.: 0027367226** **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dfiAkAQlladlvFhl** Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: **5** Nombre del contratante: **STRATON S.A.S** Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: **428.70** Códigos inscritos: **43211500; 43211700;43212100;4322600;43202200; y 43233000** **CUMPLE**

1.1.4. Verificación de documentos habilitantes que demuestran la capacidad financiera

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

El RUP actualizado con el Decreto 1082 de 2015, es decir que en el Certificado de Registro Único de Proponentes **vigente y en firme** donde se puedan verificar los requisitos habilitantes de índices financieros y e capacidad organizacional

CAPACIDAD FINANCIERA *Cálculo resultante del análisis de los sectores financieros*		CUMPLE	OBSERVACIONES
El RUP debe estar vigente y en firme. Con la propuesta se deberá acreditar la Capacidad Financiera de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones.		**SI**	**Última renovación:** 24/04/2024
		SI	**RUP vigente y en firme**
Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reporta con corte a 31/12/2023			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: *Activo corriente / pasivo corriente*	**Igual o superior a tres punto sesenta (3.6) o Indeterminado**	CUMPLE	**13,07**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: *Pasivo total / activo total*	**Menor o igual a cero punto cincuenta y dos (0.52)**	CUMPLE	**0,07**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: *Utilidad Operacional / Gastos de Intereses*	**Igual o superior a cinco (5.0) punto cero o Indeterminado**	CUMPLE	**166,36**
CAPITAL DE TRABAJO *Activo Corriente menos Pasivo Corriente*	**Una (1) vez el presupuesto oficial n $188.022.962**	CUMPLE	**$449.615.343**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL *Cálculo resultante del análisis de los sectores financieros*		**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
En relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reporta con corte a 31/12/2023			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO *Utilidad Operacional / Patrimonio*	**Mayor o igual a cero punto uno (0.1)**	CUMPLE	**0,42**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO *Utilidad Operacional / Activo Total*	**Mayor o igual a cero punto veinticinco (0.25)**	CUMPLE	**0,39**

1.1.5. Verificación de documentos habilitantes de carácter técnico

<table>
<tr><th colspan="3">REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO</th></tr>
<tr><th></th><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Diligenciar el Formato Anexo publicado por la entidad* mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las fichas técnicas del proceso publicadas por la entidad, sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones. (Formato Nro. 8 Anexo)</td><td>SI</td><td>ABR CONTRATOS SAS

ANEXO N°8
ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS

Medellín - 12 de diciembre de 2024
Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO
Carrera 40 No 38 A Sur 55
Envigado

REFERENCIA: PROCESO PME-0200300507424
SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

El suscrito ANGIE CAMILA REALPE HERRERA identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de ABR CONTRATOS SAS (en adelante el "Proponente"), manifiesto que entiendo y acepto las condiciones y características técnicas del producto y/o servicio solicitado según lo descrito en todas y cada una de la(s) Ficha(s) Técnica(s) publicadas por la entidad.

En constancia, se firma en Medellín a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024.

Camila Realpe

ANGIE CAMILA REALPE HERRERA
C.C. 1.030.693.625 de Bogotá
Representante Legal ABR CONTRATOS SAS
NIT. 901613735-4
Dirección electrónica: abrcontratos@gmail.com
Celular. 316 625 0568
Ciudad: Medellín.</td></tr>
<tr><td>Certificación de distribución autorizada de hardware: presentar certificado donde demuestre ser Partner directo del fabricante (no se aceptan certificaciones de la cadena de suministro) de los computadores, portátiles, impresoras, escáner en la que se especifique que es distribuidor de la marca ofrecida desde hace 2 (dos) años o más y para las diademas se especifique que es distribuidor autorizado de la marca ofrecida</td><td>SI</td><td>V.BRZ
Environmental Management System Certificate
Dongguan Great Asia Electronics Technology Co., Ltd.

Certificate No.:1952024E0023R0S

Unified Social Credit Code:91441900MACWWBQ16K

DONGGUAN GREAT ASIA ELECTRONICS TECHNOLOGY CO, se permite certificar que ABR CONTRATOS SAS con NIT 901613735-4 ubicado en la ciudad de Medellin CO, es nuestro partner directo en Colombia desde hace mas de dos años, lo anterior del hardware, computadores, portatiles, impresoras, y todos los elementos de la necesidad naciente de la PERSONERIA MUNICIPAL DE ENVIGADO en el proceso PME-0200300507424, cuyo objeto corresponde a "COMPRA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS, SOFTWARES, TELEVISORES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN PARA LA PERSONERÍA DE ENVIGADO".

Date of Issuance: Nov 15,2024
Note: After the issuance of this certificate, it will remain valid only if the certified organization accepts
Note: Certificado traducido al español
IAF CNAS 中国认可 国际互认 管理体系 MANAGEMENT SYSTEM CNAS C195-M
签发人：

The effectiveness of the certificate is subject to the scanned content of the QR code on the right.
Beijing Kun Biao Certification & Inspection Co., Ltd
Website: www.bjkbrz.com
Meanwhile, you can check on CNCA web site: www.cnca.gov.cn

Beijing Kun Biao Certification & Inspection Co., Ltd.
Address: Rooms 3003 and 3005, Floor 26, Building 601, Wangjingyuan, Chaoyang District, Beijing.
Postcode: 100102 Tel: 010-84631655/84622396 Fax:010-64780821</td></tr>
</table>

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Certificación ciclo de vida de fabricación del producto: Presentar certificación escrita donde conste que los equipos ofertados no serán objeto de EOL (End Of Life) antes de 5 (cinco) años.	**SI**	
El contratista deberá garantizar que el proveedor es miembro de Trusted Computing Group TCG promotor, con el fin de garantizar la autenticidad de los productos solicitados.	**SI**	

2. DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo a los criterios de evaluación estipulados en el cuaderno de requisitos para la presente contratación

PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
ABR CONTRATOS S.A.S NIT: 901.613.735-4	Habilitado	• **El Comité evaluador y el personal de apoyo al mismo, se permite certificar que el proponente cumple con todos los criterios habilitantes para participar en la subasta**

La presente evaluación se pone a disposición de los proponentes para que realicen de acuerdo al cronograma establecido en SECOP II las observaciones que consideren necesarias.

JUAN DIEGO TAMAYO ACEVEDO
Asesor Jurídico

JUAN CARLOS TORRES MARIACA
Director Centro Conciliación

ANDRES FRANCO PÉREZ
Abogado CT

ADRIÁN RINCÓN TORRADO
Abogado CT

ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ RINCÓN
Ingeniera CT

ALEXANDER ARARNGO RIOS
Financiero CT